



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

PLAN DE FORMACION CIUDADANA

2026

Construyendo aprendizajes en comunidad

Estimada Comunidad Escolar:

A continuación, se presenta el Plan de Formación Ciudadana de nuestro Colegio, el cual se orienta a la formación integral de nuestras estudiantes y comunidad educativa.

Todas nuestras acciones Educativas aquí propuestas, se vinculan a los objetivos planteados en la Ley 20.911/2016, la cual crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el estado y cuyos objetivos se orientan en:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Potenciar en nuestras estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.
- Entender y apropiarse de lo que significa Estado de Derecho, junto con nuestra Institucionalidad a nivel local, regional y como país.
- Promover y difundir en nuestras estudiantes los derechos humanos, enfatizando los derechos del niño y niña.
- Promover en nuestras estudiantes valores que apunten a la diversidad socio cultural de nuestro país.
- Incentivar la participación democrática de nuestras estudiantes.
- Fomentar en las estudiantes tolerancia y pluralismo.
- Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias pluralistas hacia la convivencia escolar.
- Promover en los estudiantes debates cívicos y ciudadanos para la democracia, vinculados al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.

Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas.

(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RBD	24913-0
DIRECCIÓN	VALDÉS #690
DIRECTORA	MARIELA REYES ORTEGA
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PRIMER NIVEL TRANSICIÓN A 4° AÑO MEDIO
COMUNA, REGIÓN	MELIPILLA, METROPOLITANA

VISIÓN

“Ser una Institución líder en la formación de estudiantes críticas de la realidad, con compromiso social, donde se privilegie la formación académica, madurez emocional, desarrollo de la cultura, la formación valórica y la preparación para la vida, bajo un ambiente de respeto y altas expectativas académicas, a través de una educación basada en el desarrollo de competencias y habilidades, considerando nuevos paradigmas académicos y facilitando el acceso de nuestras estudiantes a la Educación Superior”.

MISIÓN

“Somos un Colegio que ofrece a la comunidad una propuesta educativa que tiene como objetivo, el desarrollo máximo de las habilidades y competencias de nuestras estudiantes. La cual se inicia desde la Educación Parvularia hasta la enseñanza media en la modalidad científico humanista, en un ambiente de altas expectativas, respetando las creencias, cultivando valores, fomentando hábitos de estudio, promoviendo el trabajo colaborativo y la sana convivencia entre toda la comunidad educativa, con la finalidad de lograr una formación académica y personal acorde a las demandas de nuestra sociedad actual”.

SELLOS EDUCATIVOS

- ♣ Aprender a **ser** personas honestas, responsables, tolerantes, respetuosas, seguras de sí mismas y con altas expectativas académicas.
- ♣ Aprender a **hacer** uso de las competencias y habilidades adquiridas y desarrolladas en la etapa escolar, para alcanzar con éxito su Proyecto de Vida.
- ♣ Aprender a **convivir** en una comunidad participativa, que promueva el desarrollo social, afectivo e intelectual, en un ambiente de respeto y cuidado del entorno.
- ♣ Aprender a **conocer** en diversos espacios formativos y culturales, identificando oportunidades que les permitan potenciar sus aprendizajes.

FORMACIÓN CIUDADANA

Se pretende que las estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática. Se espera que aprendan a participar en ella por medio de acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos. Con relación a la secuencia temática, en los niveles de primero a sexto básico se despliegan progresivamente los focos que articulan la formación ciudadana. A partir del primer año, se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, desde las más cercanas, vinculadas a su vida cotidiana, hasta abordar, en quinto y sexto básico, las instituciones y los procesos propios de la vida política en democracia, considerando, entre otros, los poderes del Estado, la Constitución y las formas de elegir autoridades. En los primeros niveles se los motiva a ejercer una ciudadanía activa a través de la participación, por medio de la interacción dentro de la sala de clases. Este aspecto se amplía, progresivamente, hacia el desarrollo de proyectos en equipo en la escuela y en la comunidad, y el ensayo del juego democrático dentro de su curso. Se espera que se hagan cargo de algunas responsabilidades y que su participación signifique un aporte real que los involucre en el bienestar de su comunidad. Con respecto a la dimensión relacionada con el aprendizaje de los derechos y los deberes, la primera aproximación viene desde la comprensión y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia y de respeto a los demás, y progresa hasta la importancia del respeto de los derechos como base para la democracia y la conciencia de cómo estos se resguardan en la Constitución. Por su parte, el aprendizaje de las virtudes ciudadanas se inicia con la práctica de ciertos hábitos de cortesía y actos de colaboración con la comunidad más cercana, y avanza progresivamente hacia un comportamiento que integra actitudes de tolerancia, convivencia respetuosa, responsabilidad, honestidad y esfuerzo personal. Cabe destacar que los OA de Formación Ciudadana apuntan a diferentes temas. En algunos casos, se refieren a aprendizajes de carácter más cognitivo y en otros, se centran en el desarrollo de actitudes. En este marco, es fundamental transferir los aprendizajes de Formación Ciudadana a los ejes de Historia y Geografía, abordando los OA de manera

integrada. Más aún, se debe reforzar de modo transversal y permanente las disposiciones y virtudes ciudadanas que los estudiantes tienen que adquirir, ya que son fundamentales para el buen desarrollo de la persona, para lograr relaciones armónicas en contextos cotidianos y formales, y para lograr buenos desempeños en las distintas áreas del conocimiento.

Curriculum Nacional.

HABILIDADES A DESARROLLAR

✓ **Pensamiento temporal y espacial:** Esta habilidad ayuda a comprender el tiempo histórico. Permite contextualizar, localizar y comprender los procesos y los acontecimientos del pasado y del presente.

✓ **Pensamiento crítico:** Esta habilidad permite reconocer las distintas visiones que existen sobre un mismo fenómeno, y evaluar los argumentos y la evidencia que lo sustentan.

✓ **Comunicación:** Esta habilidad permite transmitir a otros los resultados de los aprendizajes o de las investigaciones realizadas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

OBJETIVO	Promover la mejora permanente de todos los aprendizajes que involucra la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual.
OBJETIVO ESPECÍFICOS	✓ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. ✓ Fomentar la participación responsable de nuestras estudiantes en el diario vivir de nuestra comunidad educativa, cuya finalidad es la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ✓ Valorar la inclusión como herramienta de aceptación de la diversidad social y cultural del país.

PLAN DE TRABAJO

ACCIÓN N°1	ELECCIÓN CENTRO DE ALUMNAS (CCAA) Esta organización se centra en las estudiantes. Por lo tanto, el Centro de alumnas desarrollará un Plan de trabajo, este año se trabajará en conjunto con 4° medio a través de un ABP del electivo Educación ciudadana. Se realizará una reunión con las jefaturas de curso para poder socializar aspectos generales y organizar actividades en favor de todas las estudiantes (5° a 4° medio), las cuales conlleven el desarrollo de la identidad mercedaria. Paralelamente, se llevará a cabo Elecciones de CCPP a cargo de Dirección e Inspectoría.	
Objetivo	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Tiempo De Implementación:	Marzo/ Abril	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsables	Cargo	Asesor (a) Centro de Alumnas. Profesores Historia, geografía y Ciencias sociales.
Recursos para implementación	-Material de Oficina	
Medios de verificación	Afiches de campaña. Informe de resultados. Plan de trabajo CCAA 2025 Registro Fotográfico Seguimiento actividades.	

ACCIÓN N°1.1	ELECCIÓN DIRECTIVAS DE CURSO Esta organización se centra en las estudiantes, los cuales son guiados por los Profesores jefes, quienes orientan desde la importancia de la organización y participación dentro de los cursos como parte de la Formación ciudadana a futuro. Los Profesores jefes, en el horario de Orientación, facilitarán aspectos generales de los roles, funciones y responsabilidades de quienes conforman una directiva de curso. Lo anterior pretende que los estudiantes puedan conformar una directiva de curso con la información suficiente para poder elegir a sus representantes y, posteriormente monitorear su funcionamiento.	
Objetivo	Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entienden las responsabilidades que lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia y una organización del curso que permita el trabajo escolar.	
Tiempo De Implementación:	Marzo/ Diciembre	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Profesores jefes Convivencia Escolar UTP Profesores Historia, geografía y Ciencias sociales.
Recursos para implementación	-Material de Oficina	
Medios de verificación	PPT Roles y funciones Directivas de curso. Seguimiento actividades.	

ACCIÓN N°2	SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA La cultura artística se la considera como la “práctica de habilidades y conocimientos naturales o adquiridos dentro de una sociedad y expresados a través de diversos recursos como los lingüísticos, sonoros o plásticos, presentes, muchas veces, de manera conjunta”. Esta actividad se enmarca en las actividades para la celebración de semana artística con la temática “Creando universos de expresión”	
Objetivo (s) de la ley	Mayo/Junio	
Tiempo De Implementación:	Mayo/ Junio	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	junio
Responsables	Cargo	Equipo de gestión
		Profesoras de Artes y Profesor de música
Recursos para implementación	-Material de Oficina -PPT	
Medios de verificación	Afiche actividad	
	Imágenes de las estudiantes participantes.	

ACCIÓN N°3	Hitos pedagógicos y culturales. Existen hechos y actividades memorables que marcan momentos significativos en la historia de nuestro país y en la historia de nuestro colegio. Por ello, cada año de acuerdo con nuestro Plan anual, conmemoramos y celebramos nuestros hitos, instancias fundamentales para nuestro Proyecto Educativo. Estos corresponden a una serie de eventos significativos que conforman un recorrido que le da sentido al camino mercedario. En este ambiente educativo y cultural, buscamos que nuestras estudiantes, reflexionen y vivencien de modo significativo, responsable y colaborativamente como parte de aprendizaje de vivir en sociedad. Actos cívicos, campañas, Spelling bee, Día del Libro, Semana artística, Olimpiadas matemáticas, Peña Mercedaria, Feria científica, Olimpiadas deportivas, Debates entre otras.	
Objetivo	Reconocer responsable y significativamente los hitos pedagógicos y culturales de nuestro Colegio, como instancias fundamentales para la identificación como comunidad mercedaria.	
Tiempo De Implementación:	Marzo/Diciembre	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Centro de Alumnas. Equipo de Gestión Profesores
Recursos para implementación	-Material de Oficina	
Medios de verificación	Plan anual con Hitos Pedagógicos y culturales.	
	Registros fotográficos/ asistencia/ Afiches	

ACCIÓN N° 4	Fiestas Patrias: Chingana 2026 Esta actividad se enmarca en las actividades para el reconocimiento de nuestras fiestas patrias. Las estudiantes junto a los docentes realizarán actividades alusivas, bajo la denominada CHINGANA, como parte de un ideario popular ya tradicional en nuestro colegio. Se prepararán exposiciones de distintos aspectos históricos y culturales.
Objetivo	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Valorar la inclusión como herramienta de aceptación de la diversidad social y cultural del país.
Tiempo De Implementación:	Septiembre
Inicio	septiembre
Término	septiembre
Cargo	UTP Inspectora General Profesores Jefes y de asignaturas de Historia, geografía y Ciencias sociales.
Recursos para implementación	-Material de Oficina -Computador -Data
Medios de verificación	Planificación de la actividad Registro fotográfico

ACCIÓN Nº 5	Actividad aniversario n° 31 Esta actividad se enmarca en las actividades para la celebración de nuestro Aniversario n° 31. Las estudiantes junto a los docentes realizarán actividad Presencial, a través de alianzas organizadas con la colaboración del CCAA. Actividades enfocadas en la sana convivencia, buen trato y trabajo en equipo. Se invita a las estudiantes a participar a través de la conformación de Alianzas.	
Objetivo	Propiciar aprendizajes significativos en donde se establezca la relación de pertenencia con el Establecimiento en un ambiente de sana convivencia y respeto entre estudiantes y cursos.	
Tiempo De Implementación:	Septiembre	
Fechas	Inicio	25 de septiembre
	Término	29 de septiembre
Responsables	Cargo	Encargada Convivencia Escolar. Inspectora General UTP CCAA (Centro de alumnas) CCPP (Centro de Padres)
Recursos para implementación	-Material de oficina	
Medios de verificación	Afiche de difusión de la actividad. Imágenes.	

ACCIÓN Nº 6	Charlas sobre Ciudadanía Se realizará un ciclo de Charlas a cargo de Docentes y otros dirigidos a los estudiantes de 5° a 8° año básico para fomentar el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa.	
Objetivo	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Tiempo De Implementación:	Abril a Agosto	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Agosto
Responsables	Cargo	Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Encargadas de Convivencia escolar.
Recursos para implementación	-Material de oficina	
Medios de verificación	Afiche de difusión de la actividad. Asistencia a las charlas. Imágenes.	

ACCIÓN N° 7	CABILDOS ESCOLARES POR CURSO Espacios de diálogo y reflexión sobre convivencia, derechos y participación.	
Objetivo	Promover la participación democrática, el diálogo y el pensamiento crítico.	
Tiempo de implementación	Junio	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Julio
Responsables	Cargo	Profesores Jefes UTP Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Convivencia Escolar
Recursos para implementación	-Material de oficina	
Medios de verificación	-Planificación -Material de trabajo -Afiches de difusión -Actas de Cabildo por curso.	

ACCIÓN N° 8	Proyecto “Mi curso, mi comunidad” Las estudiantes desarrollarán un proyecto de curso orientado a identificar una necesidad o problemática presente en su entorno escolar o comunitario (Convivencia, medio ambiente, solidaridad, inclusión, buen trato, u otro), proponiendo acciones concretas para abordarla y que sean posibles de llevar a cabo. La actividad se trabajará de manera colaborativa, integrando habilidades de organización, responsabilidad social y compromiso ciudadano, promoviendo el aprendizaje situado y significativo.	
Objetivo:	Incentivar la participación de las estudiantes en proyectos que contribuyan al bienestar de su comunidad, fortaleciendo la responsabilidad social y el trabajo colaborativo.	
Tiempo de implementación	Agosto – Octubre	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Octubre
Responsables	Cargo	Profesores Jefes Convivencia escolar
Recursos de implementación	-Material de oficina	
Medios de verificación	-Planificación de Proyectos	
	-Material de trabajo	
	-Afiches de difusión	
	-Nómina de participantes	

ACCIÓN N° 9	Jornada de Derechos Humanos y derechos de la niñez Se realizará una jornada formativa por ciclos, centrada en la promoción y reflexión de los Derechos Humanos, con especial énfasis en los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La actividad contempla dinámicas participativas, análisis de situaciones cotidianas y espacios de diálogo guiado. Esta acción busca fortalecer una cultura escolar basada en el respeto, la dignidad humana, la inclusión y la valoración por la diversidad.	
.Objetivo:	Promover el conocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos como base de la vida democrática y la convivencia escolar	
Tiempo de Implementación	Octubre	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsables	Cargo	Profesores jefes Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Equipo Psicoeducativo UTP
Recursos de implementación	Material de oficina Guías de trabajo Afiches informativos.	
Medios de verificación	Registros de participación. Material elaborado por las estudiantes Registro fotográfico.	

ACCIÓN N° 10	Debates Formativos: “Diálogos en democracia” Se organizarán instancias de debate formativo, adaptada a distintos niveles, donde las estudiantes podrán analizar temas de interés ciudadano, escolar y social, aplicando normas de diálogo respetuoso, argumentación y escucha activa. Esta actividad refuerza el ejercicio de la ciudadanía crítica y responsable, promoviendo el pluralismo y la tolerancia.	
Objetivo:	Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación y el respeto por la diversidad de opiniones en un contexto democrático.	
Tiempo de Implementación	Abril a Noviembre	
Fechas	inicio	abril
	término	noviembre
Responsables	cargos	Profesores jefes Profesores de Lenguaje Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. UTP
Recursos de implementación	Material de Oficina	
	Pautas de debate / material de apoyo	
Medios de verificación	Rúbricas de participación	
	Registros de actividades	
	Registros fotográficos	

¿Qué hace valiosa la democracia? Reconocer el valor de la democracia nos señala explícitamente que no podemos ser indiferentes en la manera en que entendemos y vivimos la democracia socialmente, pues esto afectaría el valor que le asignemos a la democracia frente a otras opciones de ordenamiento social y moral. Lo que afirmamos es que el concepto de democracia no es neutro, sino que compromete una cierta forma de mirar el mundo; hay una implícita moral en la decisión conceptual que asumimos frente a la democracia.

Abraham Magendzo, 2007